

# AYUNTAMIENTO

## Cáceres

### *EDICTO. Plan Estratégico de Subvenciones de la Concejalía de Turismo, Comercio y Empresa. Ejercicio 2017*

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2017, el “Plan Estratégico de Subvenciones de la Concejalía de Turismo, Comercio y Empresa. Ejercicio 2017”, en el que se plasman los objetivos y efectos que se pretenden con la concesión de las mismas, el plazo necesario para su consecución, los costes y la fuente de financiación, se hace público para general conocimiento.

En Cáceres, a 10 de marzo de 2017.

**EL SECRETARIO GENERAL**  
Fdo: Juan Miguel Gonzalez Palacios

## ANEXO

### Plan Estratégico de Subvenciones la Concejalía de Turismo, Comercio y Empresa 2017

FUENTE DE FINANCIACIÓN			DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	COSTE	ÓRGANO GESTOR	PLAZO CONSECUCIÓN.
16	432	48900	Subvención nominativa	COFRADIA SACRAMENTAL DE LA SAGRADA CENA  Procesión del Jueves Santo para mayor realce de la semana santa cacereña, declarada de interés turístico internacional , fomentando el desarrollo turístico, cultural y patrimonial de Cáceres  CIF N° G-10199602	2.000,-	Concejalía de Turismo, Comercio y Empresa	Anualidad 2017
16	432	48900	Subvención nominativa	UNION DE COFRADIAS PENITENCIALES DE CACERES y las distintas cofradías que la integran.  Celebración de la Semana Santa Cacereña, declarada de interés turístico internacional , fomentando el desarrollo turístico, cultural y patrimonial de Cáceres  CIF N° V-10101079	28.000,-	Concejalía de Turismo, Comercio y Empresa	Anualidad 2017
16	433	479	Ayudas municipales para el fomento de nuevas oportunidades de emprendimiento en el municipio de Cáceres	a) Potenciar la creación de nuevas actividades económicas dentro del término municipal de Cáceres. b) Fomentar, impulsar y consolidar el autoempleo de Cáceres. c) Favorecer la reincorporación al mercado laboral de aquellas personas emprendedoras que con anterioridad hubieran cesado en el ejercicio de una actividad económica.	130.000,00 €	Sección Fondos Estratégicos	Anualidad 2017